

Soledad Unified School District

MEMBERS OF THE BOARD

Javier Galvan, *President*
Alfredo Flores, *Vice President*
Jess Barreras, *Clerk*
Monica Pantoja, *Trustee*
Josie Perez-Aguilera, *Trustee*



ADMINISTRATION

Timothy J. Vanoli
Superintendent

Randy Bangs
*Associate Superintendent of
Educational Services*

1261 Metz Rd., Soledad, CA 93960

2 de octubre de 2020

Queridos padres y guardianes,

Asunto: Información del Distrito Escolar Unificado Soledad sobre la Medida N

La Mesa Directiva del Distrito Escolar del Distrito Unificado de Soledad ha colocado la Medida N, un bono de obligación general, en la boleta electoral presidencial del 3 de noviembre. Si los votantes la aprueban, la Medida N autorizará \$ 13.75 millones para mejorar nuestras escuelas. Lea el documento de Preguntas Frecuentes adjunto para obtener información importante sobre la Medida N.

Sinceramente,

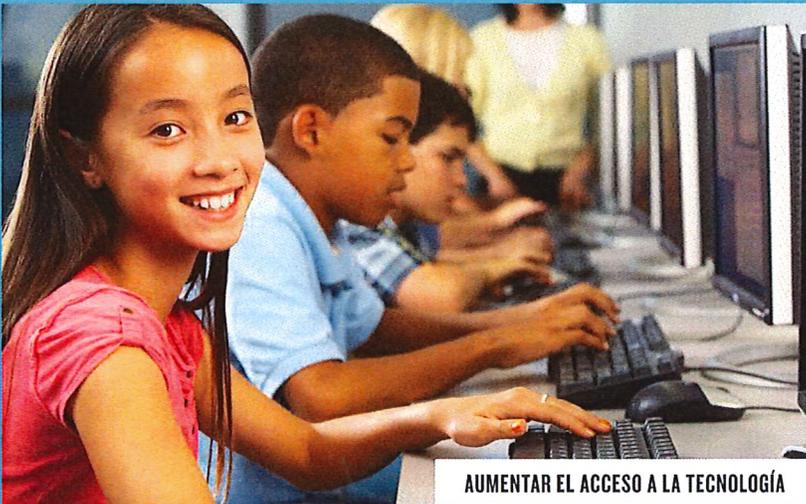
A handwritten signature in blue ink, which appears to read "Tim Vanoli".

Timothy J. Vanoli
Superintendente

Información Del Distrito Escolar Unificado De Soledad

MEDIDA **N**

**FINANCIAMIENTO PARA MEJORAS ESCOLARES, ACCESO A LA TECNOLOGÍA
Y ALQUILER DE VIVIENDAS PARA EL PERSONAL Y MAESTROS**



AUMENTAR EL ACCESO A LA TECNOLOGÍA



MEJORAR LA SEGURIDAD DE LOS ESTUDIANTES

**LAS BOLETAS DE VOTO POR CORREO DEBEN TENER EL
MATASELLO ANTES DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2020**



Aumentar el acceso de los estudiantes al Internet, computadoras y tecnología moderna en los salones de clase



Construcción de viviendas de alquiler para maestros y personal a precios de alquiler inferiores al mercado



Permitir que más empleados gasten sus cheques de pago en el área de Soledad



El promedio de la tasa impositiva anual estimada de la Medida N es menos de 3¢ por \$100 de valoración tasada

NUESTRAS ESCUELAS

Primaria Frank Ledesma
Primaria Gabilan
Primaria Jack Franscioni
Main Street Middle

Preparatoria Pinnacles
Primaria Rose Ferrero
Primaria San Vicente
Preparatoria de Soledad



Información Del Distrito Escolar Unificado De Soledad



PREGUNTAS FRECUENTES

¿QUÉ ES LA MEDIDA N?

La Medida N es una medida de bonos de obligación general (GO) en la boleta electoral presidencial del 3 de noviembre de 2020. Si es aprobada por el 55% de los votos emitidos por el Distrito, la Medida N autorizará \$ 13.75 millones para aumentar y mejorar el acceso de los estudiantes a la tecnología moderna en todo el Distrito y mejorar la capacidad de Soledad para atraer y retener empleados altamente calificados mediante la construcción de viviendas de alquiler locales para maestros y personal.

¿QUÉ ES UN BONO GO?

Los distritos escolares de California suelen utilizar los bonos GO para financiar proyectos de mejora, como la construcción y renovación de salones de clase. Al igual que en un préstamo hipotecario, los bonos GO se reembolsan con el tiempo. Los fondos para reembolsar los bonos provienen de un impuesto sobre toda propiedad sujeta a impuestos (residencial, comercial, industrial y agrícola) ubicada dentro del Distrito.

¿POR QUÉ ESTÁ LA MEDIDA N EN LA BOLETA?

La Mesa Gobernante del Distrito cree que el estado no proporciona suficientes fondos para instalaciones y tecnología. La Medida N permitirá al Distrito financiar modernizaciones críticas de tecnología en el salón de clases y atraer y retener maestros y personal talentoso para brindarles a nuestros niños las habilidades necesarias para competir en un mundo moderno. Además, COVID-19 ha dejado en claro que las emergencias pueden ocurrir en cualquier momento, y nuestras escuelas deben estar equipadas para educar a nuestros estudiantes en un entorno de aprendizaje seguro y protegido.

¿CUÁNTO COSTARÁ LA MEDIDA N?

Se estima que el promedio de la tasa impositiva anual de la Medida N es menos de 3¢ por \$ 100 de la valoración calculada. La valoración calculada no debe confundirse con el valor de mercado. La valoración calculada es el valor asignado a la propiedad por el condado de Monterey y generalmente es menor que el valor de mercado.

¿TIENE SENTIDO FINANCIAR LA TECNOLOGÍA CON BONOS?

Sí, pero solo si el plazo del bono coincide con la vida útil de la tecnología. Según la Medida N, los bonos utilizados para tecnología deben reembolsarse en un plazo de tres años.

¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS DE LA MEDIDA N?

- Las viviendas de alquiler serán construidas por el Distrito y puesto a disposición de los maestros y el personal dentro del distrito a tarifas de alquiler inferiores al mercado
- Los maestros y el personal podrán vivir, trabajar y ser parte de su comunidad
- Los ingresos netos por el alquiler se utilizarán para mejorar la calidad de Educación
- Se mejorará los programas de computadoras de aprendizaje remoto para permitir que los estudiantes aprendan en cualquier circunstancia
- Los estudiantes tendrán mayor acceso a computadoras y tecnología moderna en la clase
- Se actualizará la infraestructura tecnológica, incluido el cableado, aparato y equipo
- Se mejorará la seguridad de los estudiantes y la seguridad escolar aumentando los sistemas de seguridad en la clase y en todo el distrito, sistemas de comunicación y cámaras de seguridad

¿QUÉ PROTECCIONES HAY PARA EL CONTRIBUYENTE?

La Medida N viene con protecciones al contribuyente. Un Comité de Supervisión Ciudadana independiente y un auditor externo deben revisar y auditar todos los gastos de los bonos. Se prohíbe el uso de fondos para salarios, pensiones o beneficios de administradores. **La Medida N incluye salvaguardas legales que requieren que todos los fondos de los bonos se gasten en las escuelas del Distrito Escolar Unificado de Soledad; el estado tiene legalmente prohibido tomar y gastar los fondos de otros distritos.**

¿DÓNDE PUEDO ENCONTRAR LA MEDIDA N EN MI BOLETA?

Busque la Medida N cerca del final de su boleta de noviembre.

¿CÓMO VOTO POR CORREO?

Este año, todos los votantes registrados recibirán una boleta de votación por correo. Si necesita registrarse para votar, puede registrarse en línea en www.registertovote.ca.gov. Una vez que llene su boleta, firme el sobre de su boleta y simplemente envíe su boleta por correo (el franqueo está pagado por adelantado) antes del 3 de noviembre de 2020. Si necesita ayuda adicional o si desea dejar su boleta en persona en un lugar donde hay una caja de votación, por favor visite www.montereycountyelections.com para más información.

